



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-20510792-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 4 de Abril de 2019

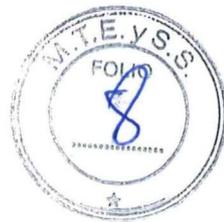
Referencia: Expediente N° 1.786.102/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 345/19 (RESOL-2019-345-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 8/9 del Expediente N° 1.794.282/18 agregado a fojas 6 del principal, y del acuerdo obrante a fojas 3/4 del Expediente N° 1.788.141/18 agregado a fojas 8 del expediente de referencia, quedando registrados bajo los números **867/19** y **868/19** Respectivamente.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.04 15:30:45 -03'00'

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Producción y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.04.04 15:30:46 -03'00'



Entre DEUTZ AGCO MOTORES S.A., domiciliada en la calle Valentín Gómez 577, Haedo, partido de Morón, representada en este acto por la Lic. Paola Pino Najarro y el Dr. Tirso Rodríguez Alcobendas, por un parte, y el SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SMATA), con domicilio en la Av. Belgrano 665, Capital Federal, representado por el Sergio Pignanelli en su carácter de Sub secretario Gremial; el señor Walter Pereyra en su carácter de colaborador gremial; el señor Emilio Laschera en su carácter de delegado del personal, por la otra, convienen en EXPRESAR LO SIGUIENTE:

Ambas partes reconocen la difícil situación por la que atraviesa la empresa como consecuencia de las circunstancias de mercado imperantes, lo que se ha traducido en una muy importante disminución de los volúmenes productivos y sus correspondientes ventas.

POR ELLO y a fin de paliar dichos inconvenientes, ACUERDAN:

PRIMERO: la suspensión de las actividades productivas del personal afectado a ellas los días: 29, 30, 31 del mes de Enero 2018, conviniéndose el pago por cada día de suspensión de una suma no remuneratoria del 75 % de los salarios brutos (art. 223, bis, LCT).-

SEGUNDO: Las partes se comprometen a volver a abordar el tema en caso que se mantengan las condiciones actuales o que la producción continúe disminuyendo en razón de la merma de las ventas, para adoptar las medidas que se consideren adecuadas.-

TERCERO: Las partes se comprometen a elevar el presente acuerdo a LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL TRABAJO a los efectos de su homologación.-

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a iguales efectos en Haedo a los 22 días del mes Enero de 2018.

PAOLA PINO NAJARRO
COORDINADORA DE
RECURSOS HUMANOS
DEUTZ AGCO MOTORES S.A.

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


DELEGADO

PEREYRA WALTER
COLABORADOR GREMIAL
S.M.A.T.A.
DELEGACIÓN MORÓN

ANEXO PERSONAL SUSPENDIDO

ene-18



Legajo	Apellido	Nombre
44140	ALVAREZ	VICTOR HUGO
44136	CARROZO	LEONARDO JAVIER
44135	DE VINCENZO	MARIANO ALEJANDRO
44164	DISOGRA	PEDRO NICOLAS
44126	FERNANDEZ	EMILIO
44125	FLORES	JUAN IGNACIO
44142	GAMARRA PAIVA	BERNARDO
44156	GENES	JULIAN
44139	GHAZZA	DIEGO RUBEN
44137	IBAÑEZ	GERMAN DAMIAN
44163	LEIVA	PABLO DAMIAN
44103	MELENDE	SERGIO ALCIDES
44524	MUÑOZ	GASTON GREGORIO
44128	PASTORINO	ALEJANDRO ARIEL
44166	PEREYRA	CRISTIAN SEBASTIAN
44113	PONCE	HUGO
44151	POZO	ADRIAN MAXIMILIANO
44100	RIPAMONTI	GUSTAVO DANIEL
44122	ROMERO	FERNANDO ANDRES
44121	SANCHEZ	CARLOS ALBERTO
44104	STREMIS	JORGE ALEJANDRO
44129	UZAL	JORGE
44134	VALSUANI	LEONARDO LUIS

[Handwritten signature]
DELEGADO

[Handwritten signature]
Sergio Fighanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
PEREYRA WALTER
COLABORADOR GREMIAL
S.M.A.T.A.
DELEGACIÓN MORÓN

[Handwritten signature]
PAOLA PINO NAJARRO
COORDINADORA DE
RECURSOS HUMANOS
PEUTZ AGCO MOTORES S.A.

Entre DEUTZ AGCO MOTORES S.A., domiciliada en la calle Valentín Gómez 577, Haedo, partido de Morón, representada en este acto por la Lic. Paola Pino Najarro y el Dr. Tirso Rodríguez Alcobendas, por un parte, y el SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SMATA), con domicilio en la Av. Belgrano 665, Capital Federal, representado por el señor Ricardo De Simone en su carácter de Secretario Gremial; Sergio Pignanelli en su carácter de Sub secretario Gremial; Javier Ditto en su carácter de Subsecretario Gremial en Convenio y Leyes laborales ; Gustavo Auteda en su carácter de Sub secretario Gremial de Higiene y Seguridad en el trabajo; el señor Claudio Sánchez en su carácter de delegado general de la delegación Morón ;el señor Emilio Laschera en su carácter de delegado del personal, por la otra, convienen en EXPRESAR LO SIGUIENTE:

Ambas partes reconocen la difícil situación por la que atraviesa la empresa como consecuencia de las circunstancias de mercado imperantes, lo que se ha traducido en una muy importante disminución de los volúmenes productivos y sus correspondientes ventas.

POR ELLO y a fin de paliar dichos inconvenientes, ACUERDAN:

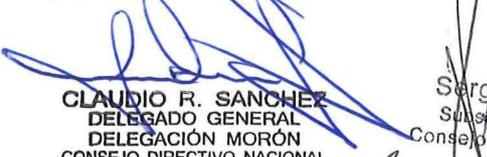
PRIMERO: la suspensión de las actividades productivas del personal afectado a ellas los días: 9,16,23 del mes de Marzo 2018 y 9,13,20 del mes de Abril, conviniéndose el pago por cada día de suspensión de una suma no remuneratoria del 75 % de los salarios brutos (art. 223, bis, LCT).-

SEGUNDO: Las partes se comprometen a volver a abordar el tema en caso que se mantengan las condiciones actuales o que la producción continúe disminuyendo en razón de la merma de las ventas, para adoptar las medidas que se consideren adecuadas.-

TERCERO: Las partes se comprometen a elevar el presente acuerdo a LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL TRABAJO a los efectos de su homologación.-

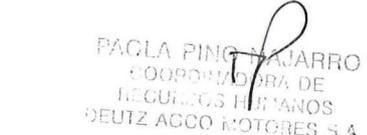
En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a iguales efectos en Haedo a los 01 días del mes Marzo de 2018.


LASCHERA E


CLAUDIO R. SANCHEZ
DELEGADO GENERAL
DELEGACIÓN MORÓN
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


PAOLA PINO NAJARRO
COORDINADORA DE
RECURSOS HUMANOS
DEUTZ AGCO MOTORES S.A.


Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.


Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

DATOS PERSONAL DAMSA

Legajo	Apellido	Nombre
44138	ABOITIZ	LEONARDO RAMON
44120	ALEGRE	JOSE RAMON
44140	ALVAREZ	VICTOR
44136	CARROZO	LEONARDO JAVIER
44131	CIANFAGNA	FERNANDO GABRIEL
44116	CRAVERO	JOSE EMILIO
44135	DE VINCENZO	MARIANO ALEJANDRO
44164	DISOGRA	PEDRO
44126	FERNANDEZ	EMILIO
44125	FLORES	JUAN IGNACIO
44132	FLORES	HERNAN DARIO
44142	GAMARRA PAIVA	BERNARDO
44156	GENES	JULIAN
44139	GHIAZZA	DIEGO RUBEN
44137	IBÁÑEZ	GERMAN DAMIAN
44521	LASCHERA	EMILIO ESTEBAN
44163	LEIVA	PABLO
44168	LEIVA	CESAR
44103	MELENDE	SERGIO ALCIDES
44127	MOLINA	DANIEL HECTOR
44128	PASTORINO	ALEJANDRO ARIEL
44166	PEREYRA	CHRISTIAN
44113	PONCE	HUGO
44165	PONCE	MATIAS
44151	POZO	ADRIAN
44100	RIPAMONTI	GUSTAVO DANIEL
44122	ROMERO	FERNANDO ANDRES
44158	RUIZ	HECTOR
44121	SANCHEZ	CARLOS ALBERTO
44104	STREMIS	JORGE ALEJANDRO
44129	UZAL	JORGE
44134	VALSUANI	LEONARDO LUIS
44162	WILLIAMS	GUSTAVO

[Handwritten signature]
 LASCHERA E

[Handwritten signature]
CLAUDIO R. SANCHEZ
 DELEGADO GENERAL
 DELEGACIÓN MORÓN
 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Sergio Pignanelli
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
PAOLA PINO MACAPRO
 COORDINADORA DE
 RECURSOS HUMANOS
 DEUTZ AGCO MOTORES S.A.

[Handwritten signature]
RICARDO JORGE DE SIMONE
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Gustavo Auteda
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Javier Ditto
 Subsecretario Gremial
 de Convenios y Leyes Laborales
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Ministerio de Producción y Trabajo

RUBEN MARTIN BARRIOS
Despacho
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.

EXPEDIENTE N°1786102/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **03** días del mes de Enero de 2019, siendo las 10.00 horas, en el **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Departamento Relaciones Laborales N°2, ante mi Sr. Rubén Martín BARRIOS, en representación del **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SMATA)**, con domicilio en Avda. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Claudio Roberto SANCHEZ (DNI N°22.844.400) en calidad de Consejo Directivo y el Sr. Emilio Esteban LASCHERA (DNI N°14.121.434) en calidad de Delegado y por la empresa **DEUTZ AGCO MOTORES S.A.**, con domicilio constituido en la calle Alsina 545 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo hace el Dr. Tirso RODRIGUEZ ALCOBENDAS (T°54 F°800 CPACF) en calidad de Apoderado y miembro paritario, quien agrega poder a su favor del cual juramenta su vigencia.-----

Declarado abierto el acto por el **funcionario actuante** y cedida la palabra a los comparecientes, los mismos manifiestan en forma conjunta lo siguiente: que vienen en este acto a ratificar los acuerdos arribados en forma directa, que se encuentran insertos el siguiente orden:

Expediente N°1786102/18: Fs. 6 (8/9) de fecha 22/01/2018 (dos fojas útiles).

Expediente N°1788141/18: Fs. 8 (3/4) de fecha 01/03/2018 (dos fojas útiles).

Dichos acuerdos fueron celebrados en el marco del CCT N°748/05 "E". Que los ratifican en todos sus términos y reconocen como propias las firmas allí insertas, manifestando su solicitud homologación.-----



Ministerio de Producción y Trabajo

La **representación sindical** declara bajo juramento que da cumplimiento a lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.574 (cupos femeninos).-----

En este acto el funcionario actuante comunica a la parte presente, que el acuerdo celebrado y ratificado anteriormente, del cual solicitan su homologación, será elevado a la Superioridad, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14.250.----

No siendo para más, a las **18.05** horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-----

LEASE 11.00 HS VUCE
SMATA

DEUTZ AGCO MOTORES S.A.

RUBEN MARTIN BARRIOS
Despacho
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
- D.N.C. - D.N.R.T. -
M.T.E. y S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOL SECT 345/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.